ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020, ID Nº 375.544.
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES Y VALORES".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:45 horas, se reúnen en la oficina de la Escuela Judicial, sito en la calle Capitán Brizuela N° 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, ciudad de Asunción, presidiendo el acto por la convocante, el CPN Melanio Maciel, Jefe de la Sub UOC, la Srta. Celeste Recalde, Técnica de la Sub UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Jefe de Auditoría Interna Institucional, también se encuentran presentes para éste acto: el Sr. Horacio Adorno, con C.I. N°5.031.980, en representación de RUMBUS S.A. DE SEGUROS y el Sr. David Páez, con C.I. N°3.473.844, en representación de ASEGURADORA TAJY, para realizar la apertura de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 02/2020, ID Nº 375.544 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES Y VALORES",** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial.

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en voz alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTE Nº01 Precio Total (IVA Incluido)	LOTE Nº02 Precio Total (IVA Incluido)	LOTE Nº03 Precio Total (IVA Incluido)
ASEGURADORA TAJY PRO. COOP. S.A.	**103.979.736**	**16.745.436**	**4.535.604**
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	**73.998.000**	**12.999.612**	**3.696.000**
RUMBOS S.A. DE SEGUROS.	**109.254.000**	**17.664.000**	**4.950.000**
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	**65.484.000**	**17.280.000**	**4.200.000**
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**103.165.631**	**71.879.000**	**5.196.000**
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.	**90.685.752**	**NO COTIZA**	**4.390.080**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
ASEGURADORA TAJY PRO. COOP. S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
RUMBOS S.A. DE SEGUROS.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
ASEGURADORA TAJY PRO. COOP. S.A.	davidpaez@tajy.com.py licitaciones@tajy.com.py
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	mvmodica@gmail.com
RUMBOS S.A. DE SEGUROS.	rumbos@rumbos.com.py
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	secretaria@alfaseguros.com.py
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	jyegros@aesaseguros.com.py
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.	secretaria@elproductor.com.py mmartinez@elproductor.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Pablo Benítez E.
Jefe - Dpto. Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura

H. Adorno
Rumbos S.A

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.

Celeste Recalde
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay